





EDITORIALES

Los fabricantes de bombas

En un pueblo de la provincia de Sevilla — Montellano — han estallado varias bombas. El hecho por sí mismo tendría de excepcional el esos artefactos no hubieran explotado en manos de quien se aplicaba a ponerlos en condiciones de eficacia. Las consecuencias han sido dolorosas, aunque no es posible saber si habrían ocurrido desgracias de mayor dimensión de haber logrado el autor de las bombas dar fin a su faena. Una mujer muerta y varias personas más heridas de cuidado. El propio manipulador, presidente, según se dice, de los Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo, ha perdido una mano en el grave contratiempo. Fabricación de bombas en la provincia de Sevilla por elementos sindicalistas. Quiera decirse que la Confederación continúa su política socialista. Porque sería tan fácil discutir sobre lo que se fabrica en las bombas que se estallan en la mano al industrialista, o aquellas de las cuales se apodera la policía. Se nos antoja que como el

Como evidenciamos, lo cierto es que no se da siempre la importancia que requiere a una parte del Correo de un significado interés cual es el de dar alojamiento claro, limpio y acondicionado al trabajador postal, que, por exigencias de la profesión, se ve obligado a ocupar en las horas del viaje departamentos que en muchas ocasiones suponen un ataque a la salud del funcionario público y un flagrante atentado a las leyes protectoras del trabajo humano. No será, pues, mucho pedir que, mirando por la comodidad compatible con el trabajo del hombre, por el prestigio propio de la Administración, primera obligada a observar la legislación relativa a fábricas y talleres establecida para la industria particular, y por bien del servicio, que se vea mejorado, se dedique por el Estado la atención que merece a un problema que tan agudos rasgos de abandono presenta. Para terminar, diremos que la debida prestación de utillaje que indicamos, además del beneficio postal que produciría, serviría también para paliar la angustiosa crisis de paro que aqueja a nuestras industrias constructoras, con lo cual todos ganarían.

La enseñanza en Molina de Aragón

Los camaradas de Molina de Aragón son hoy los que acuden para que denuncien las demasías clericales. Allí, como en todo terreno donde la Iglesia dominó, siempre hay gente incauta y excitada, a la que se lanza con facilidad por un disparado fáctico, que, como no exige otra razón, suele ser siempre fácil. En Molina, pueblo que, por su población, exige, por lo menos, seis escuelas, había una sola de niños. De niñas, nada. Y a la que había, casi no concurrían los alumnos. Todos se repartían entre los frailes y las monjas. Molina de Aragón ha soportado siempre la doble plaga de tucos y cogullas. ¿Se explica ahora que haya masas incultas y fanáticas? Las hay con suficiencia para nutrir una manifestación que altere el orden público, que ponga en zozobra al buen pueblo molinés, que es en su mayoría, aparte de esos grupos cavernícolas, tan culto, tan comprensivo y tan amigo del sosiego y de la tolerancia. Lo son hasta los que estos días han gritado contra las escuelas y los maestros... Porque eso es lo terrible. Que los fanáticos han azuzado a las buenas gentes contra los maestros y maestras que el Gobierno de la República ha enviado a Molina. Antes no había escuelas, como queda dicho; pero ahora existen tres de niños y tres de niñas, de nueva creación, naturalmente. Y los defensores de las monjas son los que han excitado los ánimos contra las maestras nacionales. Resulta curioso semejante prueba de cultura a las columnas de «El Debate».

Conviene hacer constar que el tumulto no ha salido del pueblo, de lo que los «esotéricos» suelen llamar «el pueblo». La coreografía de Molina mandaba sus hijos a los frailes y monjas, y el origen del conflicto ha sido la limitación impuesta por las autoridades escolares a la enseñanza de las monjas, por falta de local o de otras condiciones. Y la «gente fina» es, parece, la que ha protestado o ha dirigido la protesta. ¡Lejos de ella la funesta manía de aprender!

La importación de trigo extranjero

Dentro de muy pocos días se publicará otro decreto de Agricultura autorizando la importación de 100.000 toneladas más de trigo, con lo que el total de lo importado de dicho grano ascenderá a 250.000 toneladas. Se está constituyendo un grupo bancario para la apertura de un crédito especial, grupo que se encargará de concretar el régimen de reembolso de las importaciones en forma que éstas no influyan desfavorablemente en el cambio de la peseta.

Los parraleros almerienses

Conclusiones que elevan al Gobierno

La numerosa Comisión de parraleros que se encuentra en Madrid ha elevado al Gobierno las siguientes conclusiones, que sintetizan sus aspiraciones más sentidas:

- 1.ª Gestionar del Gobierno la inmediata convocatoria de elecciones para vocales de la Cámara Oficial Uvera.
2.ª Que en el próximo tratado comercial con Norteamérica desaparezca la prohibición de la importación de nuestras uvas.
3.ª Que se obtenga la supresión o, al menos, no se aumente el impuesto que ha establecido Inglaterra a la importación de nuestra uva.
4.ª Reducir al máximo de facilidades para hacer efectivo el importe de nuestras uvas en Alemania.
5.ª Obtener la reducción de las tarifas ferroviarias en términos que sea factible y remuneradora la distribución de nuestro fruto en la Península.
6.ª Que las elecciones sean presididas por representantes de Sindicatos y Asociaciones Agrícolas, donde las haya, y delegados de Asambleas de parraleros nombrados con intervención de notarios, que formarán también parte de las mesas electorales.
7.ª Que en el día de ayer, esta Comisión realizó gestiones cerca de los ministros de Obras Públicas y Agricultura, acompañados de todos los diputados por Almería y de Lucio Martínez.
El resultado de las mismas es sumamente satisfactorio, ya que se les ha prometido ejecutar cuanto han solicitado.
Que el éxito corone sus sucesivas gestiones es nuestro mayor deseo.

Nos ha visitado una Comisión de parraleros para hacernos presente, en nombre de sus compañeros, el agradecimiento por nuestra nota de ayer «La música del Mediterráneo» y los frutos venenosos.

IMPORTANTE LEY DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Se organizan las Delegaciones provinciales de Trabajo y el servicio de Inspección del Trabajo

La «Gaceta» del día 15 de mayo publica la siguiente ley del ministerio de Trabajo:

Artículo 1.º Como dependencia del ministerio de Trabajo y Previsión se organizarán en cada provincia, con residencia en la capital, una Delegación provincial de Trabajo, a cargo de un delegado que será en la respectiva demarcación el jefe superior inmediato de todos los servicios de la administración encomendados al mencionado departamento ministerial, y cuya dirección e inspección ejercerá con sujeción a los reglamentos especiales correspondientes.
Art. 2.º El delegado de Trabajo ostentará en la provincia respectiva la representación del ministerio para toda intervención del Poder público encaminada a resolver los conflictos del trabajo.
El delegado de Trabajo vendrá obligado a poner en conocimiento, por escrito, del gobernador civil, todos los fallos que dicte, así como todas aquellas intervenciones que se especifiquen en el reglamento.
Art. 3.º Pasarán a los delegados provinciales de Trabajo todas las facultades que la legislación de Trabajo vigente atribuye a los gobernadores civiles, bien con este carácter, bien con el de presidentes de las Delegaciones provinciales del Consejo de Trabajo. Asimismo, pasarán a los delegados provinciales de Trabajo las funciones y atribuciones asignadas a los inspectores y delegados regionales de Trabajo en los reglamentos en vigor.
Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio de la autoridad que corresponde a los gobernadores civiles, como representantes del Gobierno en cada provincia.

Art. 4.º Una vez organizadas las Delegaciones provinciales de Trabajo, quedarán suprimidas las Delegaciones regionales y las Inspecciones regionales de Trabajo.
Art. 5.º Los delegados provinciales de Trabajo se clasificarán en tres categorías: delegados de primera, con sueldo anual de 12.000 pesetas de entrada; ídem de segunda, con el sueldo anual de 10.000 pesetas de entrada; ídem de tercera, con el sueldo anual de 7.000 pesetas de entrada.
Por cada cinco años de servicios tendrán todos ellos un aumento de sueldo de mil pesetas, sin que en ningún caso pueda el sueldo exceder de 18.000 pesetas anuales.
Art. 6.º Al servicio de las Delegaciones provinciales de Trabajo habrá un Cuerpo de auxiliares, con el sueldo anual de entrada, de 4.000 pesetas.
Estos funcionarios tendrán un aumento de sueldo de 500 pesetas anuales por cada cinco años de servicios.
Art. 7.º El servicio de Inspección del Trabajo estará a cargo de inspectores provinciales de Trabajo, con el sueldo anual de entrada, de 7.000 pesetas, y de inspectores auxiliares, con el sueldo anual de entrada, de 4.000 pesetas.
Los inspectores provinciales tendrán un aumento de sueldo de mil pesetas por cada quinquenio de servicios, y los auxiliares, un aumento de 500 pesetas por el mismo concepto.

Art. 8.º Los cargos de delegados provinciales de Trabajo, auxiliares de las Delegaciones, inspectores provinciales e inspectores auxiliares de Trabajo, serán incompatibles con el ejercicio de todo empleo, oficio o profesión.
Art. 9.º Las plazas de delegados de Trabajo se proveerán, por primera vez, mediante concurso-oposición para las de las tres categorías. Los concursantes que fueren admitidos serán clasificados en las categorías indicadas, teniendo en cuenta para ello las propuestas del Tribunal.
Art. 10.º Las plazas de auxiliares de Delegaciones se proveerán siempre por concurso-oposición.
Art. 11.º Las plazas de inspectores provinciales de Trabajo se cubrirán, la primera vez, mediante concurso-oposición, pudiendo reservarse algunas de ellas para convocar concursos especiales para uno o varios grupos, en cada uno de los cuales se requieran determinados conocimientos técnicos o profesionales.
Art. 12.º Las plazas de inspectores auxiliares se cubrirán siempre conforme a las reglas establecidas en el artículo anterior; debiéndose hacer la reserva que en el mismo se indica, siempre que sea preciso para la necesaria dotación de la plantilla de inspectores auxiliares que haya de estar asignada al servicio de Inspección del Trabajo en las minas.
Art. 13.º Una vez cubiertas las plantillas, según lo prevenido en los artículos precedentes, las vacantes que en ellas se produzcan, salvo las que deban ocupar los funcionarios que después de haber pertenecido a las mismas hubiesen adquirido el derecho de acreencia, se proveerán con sujeción a las reglas siguientes:

a) Tratándose de plazas de delegado de primera y segunda categoría, por concurso, en el que podrán tomar parte únicamente los delegados de las categorías inferiores y los inspectores provinciales de Trabajo.
b) Tratándose de delegados de tercera categoría, de concurso-oposición, en el que podrán tomar parte solamente los auxiliares de delegados, y otros, de concurso-oposición.
c) Tratándose de plazas de inspectores provinciales de Trabajo habrá también dos turnos: uno, de concurso, en el que podrán tomar parte solamente los inspectores auxiliares, y otro, de concurso-oposición.
d) Tratándose de plazas de inspectores auxiliares de Trabajo habrá también dos turnos: uno, de concurso, en el que podrán tomar parte solamente los inspectores auxiliares, y otro, de concurso-oposición.

De cada dos vacantes que se hayan de proveer según las reglas b) y c), la primera se cubrirá por el turno de concurso restringido y la segunda por el de concurso-oposición, y así sucesivamente.
Art. 14.º Serán requisitos indispensables para concursar a los cargos a que se refieren los artículos anteriores, ser español, mayor de edad y hallarse en el pleno uso de los derechos civiles.
Los mayores de veintidós años de edad pueden, no obstante, ser admitidos a los concursos para proveer los cargos auxiliares de las Delegaciones. Asimismo, pasarán a los delegados provinciales de Trabajo las funciones y atribuciones asignadas a los inspectores y delegados regionales de Trabajo en los reglamentos en vigor.
Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio de la autoridad que corresponde a los gobernadores civiles, como representantes del Gobierno en cada provincia.

Art. 15.º Reglamentos especiales determinarán los méritos y trabajos que serán exigidos para tomar parte en los concursos-oposición, y los que habrán de tener los auxiliares de Delegaciones y los inspectores auxiliares para los concursos restringidos a que habrá de someterse para ingresar en la categoría superior.
Art. 16.º En los concursos-oposición para la provisión de plazas de delegados provinciales de Trabajo, serán preferidos, en igualdad de condiciones prácticas demostradas: en primer término, los funcionarios que en los Servicios centrales del ministerio de Trabajo y durante dos años al menos hayan tenido a su cargo una sección o negociado o hayan desempeñado la función análoga de formular propuestas de resoluciones, y en segundo término los auxiliares de Delegaciones, si se trata de plazas de delegados, y los inspectores auxiliares, si la plaza es de inspector provincial.
En los concursos-oposición para la provisión de plazas de auxiliares de Delegaciones serán preferidos, en igualdad de condiciones, los funcionarios que hayan prestado o desempeñado algún servicio administrativo en cualquier dependencia del ministerio de Trabajo.
No se dará esta preferencia cuando se trate de cubrir plazas de los puestos auxiliares, para las cuales se atenderá, en primer término, al cumplimiento y pacífica de oficios industriales.
Art. 17.º Para juzgar los diversos concursos para la provisión de los cargos de delegados e inspectores en sus distintas clases, se constituirán Tribunales especiales, de los que formarán parte el presidente, el secretario general, el asesor general, el consejero de Trabajo o quienes reglamentariamente los sustituyan en sus funciones; magistrados de la Sala social del Tribunal Supremo, catedráticos de la Universidad Central o Escuelas especiales superiores, jefes del ministerio de Trabajo y delegados de Trabajo o inspectores. Las cuatro últimas representaciones serán designadas por las corporaciones a que pertenecen.
Cada Tribunal estará compuesto de cinco vocales propietarios y tres suplentes.
El reglamento determinará para cada concurso la composición del Tribunal, según la naturaleza de las vacantes y el modo de practicar los ejercicios.
Art. 18.º Todos los funcionarios nombrados por efecto de esta ley tendrán carácter de interinos y no podrán ser confirmados hasta transcurrido un año, durante el cual habrán de demostrar para ello la eficacia de sus servicios.
El reglamento a que se refiere el artículo 15 fijará las normas y el procedimiento para calificar dicha eficacia.
Los delegados e inspectores que lleven el número de años de servicios que al efecto señala el reglamento, no necesitarán el año de prueba antes referido, quedando confirmados en el cargo por el hecho de lograr plaza en el concurso-oposición.
Igual norma se aplicará cuando se trate de concurso para el ascenso de categorías inferiores.
Art. 19.º Ningún funcionario de los comprendidos en esta ley tendrá derecho a ascender automáticamente por razón de antigüedad, de una a otra categoría.

Art. 20.º En cuanto a derecho de asociación, posesiones, traslados, retenciones, premios, correcciones, licencias, excedencias, separación del servicio, ceses, jubilaciones, pensiones de retiro, viudedad y orfandad, será aplicable a los funcionarios a que se refiere esta ley el mismo régimen que a los demás funcionarios de la Administración civil del Estado. Al efecto de las pensiones anteriormente indicadas, el sueldo regulador será el que efectivamente perciba el funcionario por asignación de la entrada de la clase correspondiente y por aumentos en razón de quinquenios de servicios.
Artículo adicional.
1.º Los funcionarios que en la fecha de la promulgación de la presente ley lleven más de seis meses desempeñando los cargos de delegados regionales de Trabajo o de inspectores provinciales de Trabajo o de inspectores regionales y provinciales de Trabajo, y se presentaran al concurso-oposición a que se refieren los artículos 9.º y 11.º de la presente ley, tendrán derecho preferente, en igualdad de condiciones con otros concursantes, a ocupar plazas de delegados e inspectores provinciales de Trabajo.
Los que en la misma fecha llevasen igual tiempo de auxiliares de las Delegaciones regionales de Trabajo o de auxiliares y ayudantes de la Inspección de Trabajo tendrán la misma preferencia en los concursos-oposición a que se refieren los artículos 9.º y 12.º para la provisión de plazas de auxiliares de las Delegaciones provinciales de Trabajo y de los inspectores auxiliares de Trabajo.
2.º Por el ministerio de Trabajo y Previsión, previo informe de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, se dictará el reglamento para la aplicación de la presente ley.
3.º Para los efectos de esta ley, serán consideradas como capitales de provincia las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Disposición transitoria

Si el día 1.º de junio del corriente año no hubiere sido posible, por cualquier motivo, hacer el nombramiento de personal con arreglo a los procedimientos fijados en la presente ley, el Gobierno podrá efectuar, con carácter interino, las designaciones de personal de todas las categorías que conceptos previstos para la buena ejecución de los servicios. Este personal será sustituido con cargo a las consignaciones que se fijan en el presupuesto para el personal propietario.
Mando a todos los ciudadanos que redundan al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hayan cumplido.
Madrid, 11 de mayo de 1924.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco L. Caballero.

Un acuerdo del Ayuntamiento de Palma, causa buena impresión en la Argentina

BUENOS AIRES, 17.—Entre la colonia española ha causado muy buena impresión la noticia de que el Ayuntamiento de Palma de Mallorca ha acordado dar al paso de la Ciudadela el nombre de paseo de la República Argentina. Se han celebrado varias fiestas y actos en honor de las Esquinas con este motivo.
La Sociedad de «Confraternidad Hispanoargentina» ha anunciado que enviará la placa de bronce que dé el nombre al paseo.

Accidente de aviación

Al aterrizar se incendia el aparato y resulta muerto el sargento que lo pilotaba
GETAFE, 17.—Esta mañana, a las once, ha ocurrido en este aeródromo un accidente de aviación, a consecuencia del cual ha resultado muerto el sargento de aviación Paulino Vechita, de veintiseis años de edad, natural de Arquillinos, provincia de Zamora.

El hecho ocurrió de la siguiente forma: A las diez y media se elevaron para hacer ejercicios varios aparatos, entre ellos el Newport número 68, tripulado por el sargento Vechita, y después de hacer varias tomas de tierra, en una de ellas recorrió todo el campo, y por no chocar contra el edificio de construcciones aeronáuticas, volvió a elevarse; pero con tan mala fortuna, que se llevó con la hélice la manga de señales para el viento, que estaba sobre el cobertizo de dicho edificio.
A consecuencia de la rotura de la hélice realizó un viraje brusco y cayó sobre la vía del ferrocarril, incendiándose el aparato.
Rápidamente se acudió en su auxilio, pero al llegar estaba completamente carbonizado.
Su muerte ha sido muy sentida, porque gozaba de generales simpatías en este aeródromo. El entierro se verificará mañana por la tarde desde el Hospital Militar de Carabanchel, donde fue trasladado, y en el que se ha instalado la capilla ardiente.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS EN BILBAO

La Diputación contribuirá a intensificar la repoblación forestal y a la construcción de carreteras

BILBAO, 16.—El ministro de Obras Públicas estuvo esta mañana en su despacho de la Diputación estudiando las solicitudes de obras presentadas por varias corporaciones de Vizcaya y Santander. Después recibió a una numerosa Comisión del Ayuntamiento de Bilbao, acompañada de varios técnicos, que trató con el compañero Prieto de la forma de corregir algunas deficiencias legales que han retrasado la tramitación de importantes expedientes relacionados con el puente de Begoña, convirtiéndose la forma de esta tramitación se active en lo posible.
Después trataron con toda amplitud de una larga serie de asuntos locales que se refieren principalmente a carreteras dentro del término municipal de Bilbao, y a las cuales quiere el Ayuntamiento que contribuya la Diputación con el tanto por ciento que tradicionalmente le corresponde, a lo que está decidida dicha corporación, según manifestaciones de una Comisión que fue llamada al efecto.

Además, la Diputación está dispuesta a contribuir a la intensificación de la repoblación forestal y a llevar a cabo algunos proyectos ya aprobados de carreteras en la zona de las Encartaciones, intensificando a la vez algunas obras ya en marcha en otros puntos importantes, proyectos con los cuales podría darse ocupación a 4.000 o 4.500 obreros, con lo que quedaría disminuido considerablemente el contingente de los que actualmente reciben auxilio de la Bolsa Municipal del Trabajo de Bilbao. Asimismo quedaría muy reducida la cifra de los que habrán de percibir el subsidio que se trata de establecer a base de cuotas patronales y obreras.
El ministro terminó probablemente esta mañana la misión que le confió el Gobierno y mañana regresará a Madrid.

Indicó Prieto almorzó en Matagorda (término de Durango), en compañía del vicepresidente de la Diputación, alcalde de Bilbao, gobernador general, algunos diputados provinciales y amigos particulares.—(Fobus.)

Una visita del Centro Industrial

BILBAO, 17.—Al atardecer, el ministro de Obras Públicas recibió la visita de los directivos del Centro Industrial, que, en representación de las grandes industrias vizcainas, dan respuesta a la indicación que hizo ayer el compañero Prieto respecto al subsidio obrero.
Es probable que la Comisión del Centro Industrial acepte la sugerencia de Prieto; pero recomendando que, en lugar de emplear el dinero en subsidios a los obreros parados, se emplee en obras que signifiquen riquezas y al mismo tiempo ayuden a vivir a los obreros.—(Fobus.)

Las gestiones del ministro para establecer el subsidio del paro

BILBAO, 17.—El ministro de Obras Públicas ha terminado su actuación en Bilbao. Recibió un telegrama de la Sociedad Española de Construcción Naval, en el que, agradeciendo el que Prieto le dirigió ayer sobre concesión de servicios de transportes por carretera y de tanques automóviles, manifiesta que ha dado orden a los talleres El Nervión, de Sestao, para que se aplacen los pedidos que se habían de efectuar en Bilbao.
El ministro volvió a reunirse con la Diputación y los técnicos de la misma, tratando el plan de trabajos públicos que pudieran emprenderse. En la reunión se examinaron varios proyectos.
Luego recibió el ministro a una Comisión de funcionarios de Hacienda, que solicitó ayuda en la demanda que

UN PROYECTO DE LEY

La adaptación a la Constitución del Código penal de 1870

El compañero Jiménez Asúa, como presidente de la Comisión jurídica asadora, ha entregado al presidente de la Comisión de Justicia, señor Salazar Alonso, un proyecto de ley para la adaptación a la Constitución del Código penal de 1870.
Las más sustanciales de esas modificaciones son:
La división en delitos graves o menos graves queda constituida por delitos y faltas.
La extinción de la enajenación mentalmente se extiende a los trastornos mentales, transitorios, siempre que se compruebe que no se cometió el delito en intervalos lúcidos.
La embriaguez extinguirá cuando sea plena y fortuita.
Se añade una atenuante, que comprende el arrependimiento eficaz.
En cuanto al arretrato u obcecación, se aclara que son comprendidos los estados emocionales, como los pasionales.
Se suprimen las agravantes 12, 16, 19, 21, 22 y 23 del artículo 10. Se modifica la escala de penas. La prisión preventiva se aborará en su totalidad cualquiera que sea la índole de la pena.

Se admitirá la cancelación de antecedentes cuando el reo observe buena conducta, señalándose plazos más reducidos para los delictos políticos, de imprenta, de imprudencia y para los cometidos por quienes no hayan cumplido dieciocho años.
Se sancionará en el título primero del libro II del Código, como delitos contra la seguridad del Estado, la infracción de las normas constitucionales, contenidas en el artículo 77 de la Constitución sobre declaración de guerra, así como la cesión a las regiones autónomas de algunas de las facultades que, según el artículo 14 de la Constitución, son de la exclusiva competencia del Estado.
Para garantizar la libertad de conciencia, se castigará al funcionario público que, de cualquier modo, coarte la libertad de conciencia o le obligare a practicar actos de alguna religión.
Se produce un nuevo título de delito contra la Administración de Justicia, que comprenderá acusación y denuncias falsas, falso testimonio, quebrantamiento de condena y favorecimiento de evasión.

«EN LA PROVINCIA DE CUENCA», por Arribas



—... Llegó un gobernador radical...; fundó la C. N. T. ...; dividió a los trabajadores ...; y dió el triunfo a las derechas.

La adaptación a la Constitución del Código penal de 1870

Se suprime el delito de disparo de arma de fuego.
El adulterio de la mujer y el amancebamiento del marido tendrán las mismas sanciones.
La estafa será delito cuando la defraudación excediere de 50 pesetas, y falta cuando no pase de esa cantidad.
En virtud del principio establecido en el artículo 41 de la Constitución se castigará al que destruya, dañe o sustraiga la cosa propia en perjuicio de la utilidad social.
Se castigará como delitos los préstamos usurarios cuando se realicen habitualmente o se celebren con otra forma contractual o se abuse de la impericia o pasiones de un menor.
Las otras bases se refieren al mecanismo de las penas, y en general se atiende a las exigencias de la nueva Constitución.
La Comisión se reunió hoy por la noche para estudiar estas bases, y se ha invitado también al señor Ossorio y Gallardo, como autor de una proposición de ley sobre orden público, para que informe acerca de ella.

En Tànger

La inminente quiebra del régimen estatutario

TÁNGER, 17.—Casi toda la prensa local se ocupa de la inminente quiebra del régimen estatutario tangerino, a causa de la imposibilidad de atender las más perentorias necesidades.
Ahora se pretende que sean España y su zona quienes ayuden a mantenerlo, aun contra sus propios intereses; a pesar de esta angustiosa situación, existe, en proyecto, según se anuncia un período de elevación de categoría a varios altos funcionarios de la Administración, lo cual puede suponer aumento de sueldo.—(Fobus.)

Accidente de aviación

TÁNGER, 17.—En el Estrecho de Gibraltar, en las inmediaciones de Alcazar, se cayó un avión de turismo, en el cual viajaba un matrimonio francés, que resultó ileso.—(Fobus.)

EL SOCIALISTA. Añadido 1.º 1924.

EL HISTERISMO MONARQUIZANTE

Gritos subversivos, funerales, tres viudas con arrojó y Albiñana que desaparece prudentemente

En la iglesia llamada de Santa Bárbara se celebró ayer por la mañana un acto religioso en memoria de la que fué reina regente, doña María Cristina...

ANTE UNA MANIOBRA PATRONAL

Un interesante manifiesto de la Federación Nacional del Transporte

La Federación Nacional de Obreros del Transporte ha adoptado el siguiente manifiesto, dirigido a todos los conductores de automóviles de España:

¿Camaradas: Sería la primera vez que el Patronal del Transporte procediera correctamente para resolver sus conflictos industriales. Ahora, como siempre, cuando tienen que pedir, se dirigen a los trabajadores para que secunden su movimiento...

LA HUELGA DE LOS PATRONOS DE TRANSPORTES

En la asamblea celebrada anoche por los patronos de transportes mecánicos acordaron plantear la huelga hoy, a las seis de la mañana, en toda España, excepto en Barcelona y las provincias vascongadas...

EL XX CONGRESO DE LA FEDERACIÓN GRÁFICA Se inauguró anoche con dos discursos de los camaradas Gómez Latorre y Morato

Quedaron designadas las ponencias encargadas de elaborar los dictámenes

Por la mañana. Varias visitas de los delegados. Ayer por la mañana, en varios autocars, se trasladaron los delegados al Cementerio Civil, depositando ramos de flores sobre las tumbas de los camaradas Iglesias, Quejido y los demás compañeros gráficos que allí reposan...

Por la tarde. Otras visitas. A las tres y media de la tarde, los congresistas, acompañados de los veteranos de la organización, hicieron una visita a la fundación tipográfica de Ricardo Gans, donde fueron atendidos por el señor Gans y los jefes de la casa, examinando todas las operaciones a que es sometido el tipo...

Por la noche. La sesión inaugural del Congreso. Anoche se celebró en el salón grande de la Casa del Pueblo la sesión inaugural del XX Congreso de la Federación Gráfica Española...

COMPañEROS: En el pasaje Mathéu, 4 (entre Espoz y Mina y Victoria), y en Torrijos 74 duplicando, ha abierto sus Sastres la camarada RUPÉREZ titulada LOS ARGENTINOS Exclusivos para la clase trabajadora...

El consumidor madrileño no verá elevarse este verano los precios de los artículos de primera necesidad

Nota de Abastos. A continuación reproducimos la nota que quincenalmente facilita el Negociado de Abastos sobre la situación de los artículos de primera necesidad en el mercado...

Conferencia de Saborié. El miércoles 25 a las diez de la noche, invitado por «La Unión», y en su local social, Barceló, 7, dará una conferencia nuestro camarada Saborié con el tema «El Madrid de la República»...

Cantidades para obras públicas. Por el ministerio de Obras públicas se ha ordenado librar las siguientes cantidades: A Oviedo, para conservación de los kilómetros 1 a 5 y 18 a 22 de la carretera de Arriandans a Colunga...

Inauguración de una barriada de casas baratas

En la mañana de ayer se verificó la inauguración de la barriada de casas baratas construida por la Sociedad Anónima Los Proveedores de la Construcción, asistiendo el alcalde de Madrid, don Pedro Rico...

BARCEL BUEN REQUERDO Se recomienda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3

«RESEÑA HISTÓRICA DE LA INQUISICIÓN EN ESPAÑA» Precio, 80 céntimos. Pedidos: Santa Engracia, 74, primero. DENTAUROS (Especialidad en) ALVAREZ, DENTISTA Magdalena, 28, primero. Teléf. 11264.

# MOVIMIENTO OBRERO

## Se han reunido...

### Carpinteros de la Edificación.

Ayer se reunió esta organización en junta general en el salón parroquial de la Casa del Pueblo, con asistencia de numerosos compañeros. Se acordó hacer un donativo de 15 pesetas a la Federación Obrera Local de Villanueva del Duque para la construcción de su Casa del Pueblo.

Se dio cuenta del acuerdo de la Federación Local de la Edificación en relación al horario de entrada y salida al trabajo durante los meses de estos, y se discutieron y aprobaron las cuentas del último trimestre.

Se acordó establecer una multa de 30 pesetas para los compañeros que no respeten dicho horario.

Finalmente, la Directiva dio cuenta de varias gestiones, que fueron aprobadas por unanimidad.

### Reuniones y convocatorias

**Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirujía.**—Celebrará junta general extraordinaria el día 19, a las diez de la noche, en el Círculo Socialista del Norte.

**Asociación General de Operadores de Cinematógrafo y Similares de España.**—Celebrará junta general extraordinaria el día 20, a las diez y media de la madrugada (anuncio del sábado), en el Círculo Socialista del Norte, calle de Jerónimo de la Quintana, número 2.

**Sociedad de Obreros Guarnicioneros y Similares.**—Se reunirá en junta general ordinaria hoy, a las nueve de la noche, en la casa de Belén, número 2 (Jurado mixto del Vestido y Tocado).

**Asociación de Obreros Peluqueros de las Señoras.**—Celebrará su cuarta reunión de propaganda el día 20, a las diez y media de la noche, en Augusto de Figueroa, 31 y 33. Harán uso de la palabra los compañeros Mariano Fernández, Manuel Lobo y Celiano Martín Benito.

### Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón grande, a las cuatro de la tarde, Congreso de la Federación Obrera Española.

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Reparadores de Perifericos; a las nueve de la noche, Alfileros.

### Los Grupos Sindicales Socialistas

#### El de Camareros.

Se ruega a todos los afiliados a este Grupo no falten a la votación que para delegados al Congreso de nuestra Federación ha de celebrarse hoy, de cuatro de la tarde a cuatro de la madrugada.

### Tribunal industrial

#### Señalamientos para hoy, día 18.

A las diez: Julio Macías Truco reclama, por salarios varios, 206,50 pesetas a Concha Vázquez Egeida (segunda citación).—Julio López López reclama, por accidente, 3.250,30 pesetas a Enrique García y La Equitativa (primera citación).

A las once: Ramón Pérez Bermúdez reclama, por horas extraordinarias, 3.250,30 pesetas a Ambrosio Martín (primera citación).—Félix Huete Sanz reclama, por accidente, 241,50 pesetas a Viuda Rogelio Folgueras y Caía Previsión y Socorro (primera citación).

## LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

POR FIN SE HA LOGRADO PODER CURARLAS RADICALMENTE, EN POCOS DIAS Y SIN MOLESTIAS, POR ANTIGUAS Y REBELDES QUE SEAN

### EN EL HOMBRE

Para curar definitivamente la prostatitis, gonorrea, uretritis, bleenorragia, cistitis, etc., etc., ya sean recientes o antiguas, basta tomar cuatro o cinco Cachets Collazo por día durante unas semanas.

Si siguiendo las indicaciones que se aconsejan por cada tratamiento, la curación se produce infaliblemente entre la segunda y séptima semana, según la virulencia del mal. La mejoría es inmediata en todos los casos.

### TESTIMONIOS QUE COMPRUEBAN LA SUPERIORIDAD DEL TRATAMIENTO COLLAZO SOBRE LOS ACTUALMENTE CONOCIDOS

El notable especialista francés doctor R. Archambault certifica haber obtenido en millares de casos los resultados siguientes:

Sanaron tomando de 1 a 3 cajas de Cachets Collazo, el 34 por 100, — de 3 a 5 — — — el 52 — — de 5 a 7 — — — el 6 — —

En total, el 92 por 100 de enfermos curados con los CACHETS COLLAZO, porcentaje extraordinario jamás alcanzado por ningún medicamento.

El célebre doctor P. Ortiz, director del Hospital Civil y Militar, dice:

«El facultativo que suscribe se hace un deber de certificar que ha recurrido en su clínica particular y del Hospital los Cachets Antiblenorrágicos Collazo, habiendo obtenido el resultado satisfactorio que indica el cuadro estadístico siguiente:

Casos tratados	Curados en 1 a 5 semanas	Incurables en 5 semanas	Abandonados a la cura
Blenorragia aguda	138	117	4
— crónica	132	126	3
Cistitis aguda	89	78	—
— crónica	112	99	—
Prostatitis aguda	91	88	—
— crónica	129	114	6
Otras afecciones	52	49	—

Como los hechos dicen más que las palabras, creo que la estadística desata un exime de hacer el elogio del remedio; solamente deseo dejar constancia de la grandísima satisfacción que experimento al ver los beneficios resultados que para la Humanidad representa la atinada combinación de los Cachets Antiblenorrágicos Collazo.

### SUFRE CUATRO AÑOS DE IRREGULARIDADES EN EL PERIODO, SEBELDES A TODA MEDICINA, Y SE CURA COMPLETAMENTE EN TRES MESES CON LA POCIÓN COLLAZO

La señora F. de S. escribe desde Coronel Charlone:

«Habiendo sufrido cuatro años de irregularidades en el periodo, sin obtener resultado con la infinidad de medicinas que he tomado, me decidí a probar la Poción Tónica Depurativa Collazo, y en sólo tres meses de tratamiento quedé completamente bien, gozando de buena salud y buen apetito.»

Estos específicos Collazo han sido premiados con medalla de oro en París y Roma y aprobados por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires y autoridades de Brasil, Chile, Cuba, Montevideo, Nueva York, Parana, Perú, etc., estando registrados en la Dirección General de Sanidad de España. A pesar de su precio elevado resultan muy económicos por su eficacia y la rapidez con que producen la curación, sin dejar rastro alguno.

Un interesante folleto se remite gratis solicitando a A. García, Alcalá, 35, Madrid.

### Jurados patronos: Arturo Lora y Santiago Blanco; Manuel Crespo, suplente.

Jurados obreros: Felipe de Gracia y José García; Juan Jiménez, suplente.

Número 2. A las diez: Agustín Basebo reclama, por horas extraordinarias, pesetas 3.428,04 a Pompas Fúnebres El Carmen (segunda citación).—Román Sánchez de Castro reclama, por jornales devengados, 1.170 pesetas a Hilos de Vicente Rubio (segunda citación).—Luis Fernández Méndez reclama, por horas extraordinarias, pesetas 2.034,50 a Simón de Bunes (primera citación).—Gabriel Perollo Navas reclama, por salarios varios, pesetas 6.144,53 a Jacinta San Felipe (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Añena y Ricardo Téllez; Celestino Paz, suplente.

Jurados obreros: Fermín Blázquez y Luis López; Juan Gálvez, suplente.

### Carnet del militante

#### Conferencia de Lucio Martínez.

Con un lleno rebosante de público se celebró anoche en el salón terraza de la Casa del Pueblo la primera conferencia del curso organizado por la Juventud Socialista Madrileña, a cargo del camarada Lucio Martínez, sobre temas agrarios.

Presidió el camarada José García, que después de explicar el objeto de estas conferencias concedió la palabra al camarada Lucio Martínez.

El camarada Martínez, gran conocedor del problema agrario, pronunció una conferencia, más bien una lección, sobre tan interesantes cuestiones, siendo imposible resumirla en la breve noticia periodística.

Baste saber que al terminar su disertación, el camarada Lucio Martínez fué ovacionado, esperándose con gran impaciencia la celebración de la segunda conferencia, que se verificará mañana, a la misma hora y en el mismo salón.

### Juventud Socialista Madrileña.

Esta noche, de ocho a nueve y media, se celebrará en la Secretaría 16 de la Casa del Pueblo la elección de cinco delegados que en representación de esta entidad han de asistir a las deliberaciones del Congreso de constitución de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Madrid, que se celebrará el domingo, día 22, a las diez de la mañana.

Para la votación es indispensable la presentación del carnet de afiliado con la cotización al corriente.

### A las Juventudes Socialistas de la provincia.

Se comunica a todas las Juventudes Socialistas de la provincia de Madrid que por un error involuntario, en la convocatoria que se les envió para el Congreso de constitución de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Madrid, aparecía que éste se celebraría el día 24, cuando su celebración será el domingo 22, a las diez de la mañana, conforme aparece anunciado.

### Círculo Socialista de las barriadas del Puente de Segovia

Como continuación de la sesión anterior, ha celebrado este Círculo asamblea general, en la que recayeron los siguientes acuerdos:

No aceptar la dimisión de dos miembros del Comité y ver con agrado el cumplimiento de estos compañeros; imponer los fondos del Círculo en la Cooperativa Socialista, nombrando pa-

ra la firma reconocida o los compañeros Ramón Masot y Tertuliano Sánchez; dirigir una comunicación al presidente de las Cortes constituyentes por la obstrucción que se viene haciendo por algunos sectores de la cámara a los proyectos legislativos de carácter obrero, como asimismo intensificar esta protesta en la prensa, adhiriéndose, por tanto, al manifiesto suscrito por la Unión General de Trabajadores; reorganizar el Cuadro artístico en el sentido de darle mayor impulso y perfección, y adquirir libros para la biblioteca.

Fueron contestadas satisfactoriamente las preguntas formuladas al Comité.

### Propaganda socialista

VILLAFRANCA DEL BIERZO, 17.—El domingo se celebraron importantes actos de propaganda en esta localidad y en el vecino pueblo de Corcollán.

En ellos intervinieron los camaradas Isaac Alonso, Olivares y Fuertes, que pronunciaron discursos y efectuaron discursos ensalzando las excelencias de la táctica de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista.

El entusiasmo que reinó fué enorme y los oradores cosecharon grandes aplausos.

Los patronos de Villafraña han promovido un conflicto, lanzando, con propósitos inconfesables, a los obreros a la huelga. Todos llevados de ese odio a la organización obrera y socialista. Pero se equivocan si creen vencerlos. Cada vez estamos más adelantados a nuestro puesto, del que no lograran desprendernos.—(Diana.)

### En Tetuán de las Victorias

#### Herido gravemente al volcar el carro en que montaba

José Martín Ros, de catorce años, domiciliado en Holívar, 30 (Tetuán de las Victorias), tuvo la desgracia de que volcara un carro que conducía, quedando herido del mismo.

En la casa de Socorro de dicho pueblo fué asistido y se le aplicó una herida contusa en la región frontoparietal, de 15 centímetros de extensión, que interesa partes blandas y perióstio y conmoción cerebral.

En grave estado ingresó en el Hospital de Beneficencia.

### El nuevo ministro de Siam

Hoy presentará sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo ministro de Siam, señor Kridakara.

Ayer por la tarde, el señor Kridakara fué recibido, en audiencia particular, por el ministro de Estado, señor Zulueta.

### De la "Gaceta"

#### Decreto de Instrucción pública

La "Gaceta" publica los siguientes decretos de Instrucción:

«Decreto disponiendo que el presidente de los Tribunales de oposiciones a cátedras de escuelas de Comercio sea propuesto libremente por el Consejo de Instrucción pública, sea consejero o no, de entre las personas de reconocida competencia y efectiva autoridad científica en la materia objeto de la vacante.

Otro ídem que derogado el artículo 26 del real decreto de 31 de agosto de 1922, respecto a la provisión de cátedras de Escuelas de Comercio, en el turno de concurso previo de traslado, restableciéndose, por lo que respecta a la provisión de cátedras de dicho turno, lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto de 30 de abril de 1915.

Otro ídem que adicionado en la forma que se indica el Comité superior de Selección de Alumnos.

Otro nombrando director de la Escuela especial de Ingeñieros de Caminos, Canales y Puertos a don Vicente Machimbarrena Gogorza, catedrático jubilado de la misma.

Otro declarando jubilado a don José Ventura Traveset, catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Otro nombrando a don Manuel Fijo y Baena director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Sevilla.

Otro declarando jubilado a don José de Bustos y Miguñel, catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Otro ídem ídem a don Atanasio Leso García, funcionario del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

### ¡OBREROS! VUESTRO UNICO PURGANTE DEBE SER EL FAMOSO AZUCAR DE FRESAS UNIVEROU

por razones de economía, suavidad y excelente paladar. Si no lo halláis en vuestra localidad, pedid a LABORATORIO KLAM, ROSE, y se os mandará gratis.

Exigid AZUCAR DE FRESAS. Los demás son imitaciones.

# RADIO

### Programas para mañana.

UNION RADIO. (E.A.J. 7: 411 metros.) De 8 a 9: Diálogo hablado «La Palabra».

De 11:45 a 12:15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por el señor Avelló. Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 15:30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto «Los de Aragón», Serrano; «La hija de madame Angot», Leococo; «Muñecas, Montes; «Fuastos», Gounod; «Canción napolitana», Marcucci; «Orfeo en los infiernos», Offenbach; «El profeta», Meyerbeer. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20:30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Curso de conferencias sobre divulgaciones montañesas: «El manuscrito de Follet, en la Sierra de Prados», por don Arnaldo de España. Programa del oyeute. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

A las 21: Curso de Lengua francesa por el método Linguaphone.

De 21:30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. «Las modernas refrigeradoras eléctricas», charla, por don Agustín de Alfaro. Transmisión desde el Hotel Nacional del concierto que ejecutará la Orquesta Guitarrística Nacional. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

### Deportes

#### FUTBOL

##### Mercantil, 1.º S. Vallecano, 0.

Este partido, que corresponde a las eliminatorias de tercera categoría, fué jugado en el campo del Mercantil.

Durante todo el encuentro se desarrolló buen juego, y únicamente en la segunda parte los del Mercantil marcaron el tanto de la victoria, por medio de Ibañez, de un tiro cruzado, lo que el nieta vallecano, en un exceso de vista, no hizo nada por detener.

Los vallecanos poseen un buen conjunto, y a pesar de esto no pudieron vencer a los mercantiles, que, dándose cuenta de la calidad del enemigo, hicieron un soberbio partido.

Faltando tres minutos para terminar el encuentro, el árbitro concedió un penalty al Vallecano, y al ser abrochado por el público, que reconoció que no existía falta, suspendió el encuentro.

Queremos hacer pública que tanto los jugadores del Vallecano, como los directivos, en un rasgo de deportividad, reconocieron que no existió tal penalty. El árbitro, en general, estuvo lleno de desaliños.

Los vencedores formaron así: Rus; Teodoro, Lacaci; Alcover, Calvo, Alvaro; Ibañez, Salameiro, Luis, Paquirri y Dionisio.—Dribling.

##### Deportiva Chamartín, 2.º M. D. Girona, 1.

En el campo de este último Club se ha jugado el domingo un encuentro del campeonato de la Federación Deportiva Obrera, en el que se disputa la copa Azusa.

Venció la Deportiva Chamartín por el resultado indicado.

Su equipo formó así: García; Sacristán, Salván; Pérez, Peñaiba, Villanueva; Piquero, Ricardo, Martínez, Rodríguez y Navarro.

Villarrobledo, 9.º Snrting de Almansa, 2.

VILLARROBLEDO, 17.—Con extraordinaria animación se celebró este encuentro, que fué prodigioso en incidentes a causa del juego duro que desarrollaron ambos bandos, y especialmente el tercer almanesño, que, según pudimos comprobar, les es muy poco agradable la derrota.

Los equipos se alinearon así: Villarrobledo: Carlista; Jesús, Miguel; Pepín, Rubio, Juan José; España, Pepe, Temes, Guillermo y Vigaray.

Almansa: Valeriano; Solana, Vizcaino; Morales, Martínez, Sánchez; Coloma, Diego, Antolillo, Pirra y Joro.

Almansa: Valeriano; Solana, Vizcaino; Morales, Martínez, Sánchez; Coloma, Diego, Antolillo, Pirra y Joro.

### Exposición de Arquitectura

Proyectos del arquitecto S. ULARGUI

#### Gran Stadium Madrileño

en los terrenos ocupados por la antigua plaza de toros.

Gran conjunto de baños públicos en la Chopería del Retiro.

Abierta de 11 a 2 de 4 a 9 hasta el 31 del corriente mes. ALCALA, 63.

### Liquidación en "MUEBLES ARNAU"

VILLALAR, 10. GRANDES DESCUENTOS

Dormitorios, comedores, cuartos de estar, salones, muebles varios.



## EN LA LACTANCIA

la leche condensada La Lechera, por su pureza y regularidad de composición e incomparable riqueza en crema y vitaminas, es el mejor sustituto del pecho materno. Las madres pueden darle a sus hijos con toda la confianza que inspira un alimento cuyos resultados han sido proclamados inmejorables por millones y millones de seres criados con ella sanos y robustos. La experiencia es la madre de la ciencia y la leche condensada

## LA LECHERA

es el producto combinado de la ciencia y de la experiencia.

Sociedad Nestlé, A. E. P. A., Via Layetana, 41, Barcelona, remitirá gratuitamente a quien la solicite un ejemplar del lujoso folleto, indicando las utilidades de la leche condensada La Lechera, lleno de apetitosas recetas.

### LOS ÚLTIMOS ESTRENOS

#### Una comedia de Pedro Mata, "El nublado", y tres películas habiadas en inglés

### TEATRO

Pedro Mata ha hecho ya varios intentos en el terreno teatral. El de ahora es indudablemente el más importante. Con una sobriedad de lenguaje y una ponderación muy elogiables, plantea en «El nublado» un problema familiar que ofrece gran interés dramático. «La Paulina», mujer buena, honrada, víctima de desviaciones de orden sexual que tienen su origen en el período crítico del caso de una juventud, se siente arrastrada hacia el adulterio. Un estado de histerismo, no raro en determinado momento de la vida de la mujer, impulsa a esta excelente esposa a enamorarse del novio de su sobrina. Un deseo superior a sus fuerzas provoca el beso que desata una pasión, y esta pasión, ciega, será también la causa del odio hacia su sobrina, casi su hija, su rival. Este odio perturba de tal modo las facultades de la Paulina, que no se detiene ni ante la calumnia ni ante el mismo anhelo de inculcar en el ánimo del marido una idea que también está a punto de perderle: «El nublado».

El primer acto de la comedia, planteado con toda la discreción deseable y con propiedad que descubre a un comedógrafo muy estimable, nos hace creer que «El nublado» va a ser, si no una obra excepcional, sí una producción de cierta valentía, que ha de ser bienvenida por los modestos viejos que tanto hemos visto durante estos últimos tiempos. Pero ya en el acto segundo pierde Pedro Mata los puntos tan bien conquistados en el primero, por esa repetición de procedimientos que esa intención, a nuestro juicio errónea, o desconocimiento—y que nos obliga a creer que los actos de los unos se reflejan en un espejo para servir de pauta a los otros. Y en el tercero, en el que el mérito ha de residir en la manera de presentarlos e desenlazar de los dos conflictos de características tan perdedoras, hace el autor concesiones a la solución armónica que nos obligan a olvidar la audacia apuntada en la parte expositiva de la comedia.

Todo lo repite Pedro Mata: las dos escenas en que zozobra la honestidad, primero de la mujer, después la del marido; en las dos confesiones; en los dos arrepentimientos. La repetición

de los tipos de «El nublado» es una vez más un caso muy bien estudiado. Y no puede negarse que, aun concediendo a los actores la gran parte que merecen, existen en esta comedia situaciones muy bien creadas, muy teatralmente resueltas.

La parte que merecen los actores es grande. Todos, sin excepción, son responsables del gran éxito de «El nublado». Y si ponemos a la cabeza los nombres prestigiosos de Concha Catalá—la admirable Paulina—, Leopoldo Alba y Manuel González, esto no quiere decir que no hayan estado a su misma altura Ana María Custodio, Solisud Domínguez, Irene Caba Alba, Manuel Díez y Gaspar Campos.

Pedro Mata, llamado por el público, hubo de salir a escena varias veces al final de todos los actos.—Boris Buzala.

### CINEMA

Tres fueron las películas que el lunes se estrenaron en los cines de Madrid, y las tres habiadas en inglés. Esto va siendo ya un poco exagerado.

En el Palacio de la Música, obtuvo gran éxito el film «Embajador sin fracaso», que, realizado para divertir, logra plenamente su propósito. Will Rogers, Greta Nissen y Margarita Churchill efectúan una labor magnífica, y a ellos se debe tanto como al autor del escenario y al realizador la excelente acogida que el público dispensó a esta película francamente divertida.

«Aventuras de Tom Sawyer» fué el film que se estrenó en el Palacio de la Prensa y también fué aplaudido por el público. Claro que estas aventuras, para niños, debían ser objeto de un esmero especial. Y si bien en general se ha conseguido en esta película salvar todas las dificultades de realización, a nosotros nos parece que se podían cortar bastantes escenas.

Por último, el cine Avenida presentó el cinematograma «El correo de Lyon», que, si fuese llevado con mayor rapidez, podría ser aplaudido sin más reservas que las que impone ese afán de emoción a fuerza de revertas, crímenes y escenas de embriaguez bastante repulsivas.

Los textos españoles que llenan la pantalla generalmente con notable molestia para el espectador, pueden esta vez aceptarse en las tres películas indicadas.

### CARTELES

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu.) 6,30 y 10,30, Los Julianes.

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) Popular: 3 pesetas butaca. A las 6,30 y 10,30, Solera.

LARA.—6,45, El nublado, 10,30, El rincón.

RIALTO.—(Temporada lírica.) Tarde y noche, el grandioso éxito Katiuska (la mujer sola), 6,30, Julián Sams. 10,30, Marcos Redondo. Siempre Enriqueta Serrano.

COMICO.—6,30, 10,30, La merced de la Dalia Roja (la mujer española ante el divorcio), comedia de Pilar Millán Astray. 7,15, Extranjero

### TEATRO CINE IDEAL

A las 6,30 y 10,30, éxito de la noche me emborracho (divertida comedia en tres actos, de Sevilla y Carroño). Butacas, 1 peseta y 1,50.

FUENCARRAL.—(Compañía titular del teatro Calderón.) 6,15, El caserío, 10,30, Luisa Fernanda (éxito creciente).

PAVON.—(Revistas Celia Gómez.) 6,30, Vista... a la vista y Campanas a vuelo! 10,30, Las Leandras (triumfo).

MARAVILLAS.—(Revistas.) 6,30 y 10,30, ¡Cómo están las mujeres! (éxito delirante).

ROMEA.—(Compañía dramática Ricardo Calvo.) 6,30 y 10,30, Don Alvaro o la fuerza del sino (reposición).

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema.) Teléfono 14846.—6,30 y 10,30, Me voy a París.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 29900.) 6,30 y 10,30, Aventuras de Tom Sawyer.

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373.) 6,30 y 10,30, Un yanqui en la corte del rey Arturo.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30, Su última noche (por Ernesto Viches y María Alba).

ALKAZAR.—(Cine sonoro.) A las 7 y 10,45, último día de Milicia de paz (octava semana; 200 exhibiciones).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, Un susto de Cenuto (cómica). El joven torbellino (Buzz Barton). Llaman (

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre... 9,-- 25 ejemplares, 1,75 ptas.

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administracion de 9 de la mañana a 12 de la noche.

EXTREMADURA

Nuestra camarada Margarita Nelken pronuncia un importante discurso en Plasencia

PLASENCIA, 17.—En el teatro Alkazar se celebró anoche un acto de afirmación socialista, en el que tomaba parte la camarada Margarita Nelken. La oradora analizó la labor que realizan los ministros socialistas, y el fruto de ella—dice—está bien patente al observar que en un año de República se han construido en España más centros docentes que en cincuenta años de monarquía, y en breve no habrá ni un pueblo ni un niño sin escuela.

CATALUÑA

Lluhi hace interesantes declaraciones sobre las posibilidades parlamentarias del Estatuto

BARCELONA, 17.—Los periodistas que hacen información en la Generalidad tuvieron esta mañana ocasión de hablar con el diputado a Cortes señor Lluhi cuando salía éste de conferencia con el consejero señor Tarradellas. El señor Lluhi hizo a los periodistas interesantes manifestaciones sobre la marcha de los debates del Estatuto, diciéndoles que se confirma en los hombres liberales del actual Parlamento la idea de sentir gran optimismo. Cree el señor Lluhi que el debate sobre la totalidad quedará terminado esta misma semana con el discurso del señor Azaña, que dará la pauta y la orientación general del Parlamento en esta cuestión.

LEVANTE

Continúan en huelga los electricistas

VALENCIA, 17.—La huelga de los obreros electricistas de las fábricas de Valencia sigue igual, y cada día son mayores las quejas de los huertanos, comerciantes e industriales por escasez, cuando no carencia, de fluido, que tantos daños reporta a sus intereses. La duración de esta huelga preocupa ya a todas las clases sociales, que ven proximidad en las autoridades, falta de comprensión en los obreros. El caso es que en la sesión del Ayuntamiento se ha hecho mención de esta huelga, que por su injustificada duración tiene a algunas familias sumidas en la miseria; como el Ayuntamiento, como tal entidad, no puede intervenir en la solución del pleito, acordó enviar un telegrama al ministro de la Gobernación para que intervenga y resuelva el pleito, como antes, para lo mismo, se requirió al ministro de Agricultura por los perjuicios que a los campos reportaba la falta de fluido, y, por tanto, la intermisión de los riegos.

GALICIA

Si llegan a producirse los despidos del arsenal de El Ferrol, el Ayuntamiento dimitirá en pleno

EL FERROL, 17.—Ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar de la conducta a seguir ante los despidos anunciados. Se ratificaron en el acuerdo anterior de presentar la dimisión de la totalidad del Ayuntamiento. (Febus.)

INFORMACION POLITICA

La Comisión de Responsabilidades. Ayer se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. A requerimientos de ésta, el señor Rodríguez Piñero retiró la dimisión que había anunciado de su cargo de secretario de la Subcomisión de Jeca.

ASTURIAS

La Junta de Obras del Puerto de Gijón jubila a 41 obreros

GIJÓN, 17.—La Junta de Obras del Puerto ha colocado hoy un aviso anunciando la jubilación de 41 obreros mayores de sesenta años a partir de ayer, día 16, con un retiro del 40 por 100 de jornal los que lleguen hasta los quince años de servicio y el 50 por 100 los que pasen de los quince años de servicio.

Accidente ferroviario

Descarrilla el expreso Colonia-Hamburgo y resultan heridas doce personas. BERLIN, 17.—Cerca de la estación de Beema ha descarrillado el expreso Colonia-Hamburgo. El coche restaurante y dos más han quedado completamente descarrillados. Otro ha caído en un terraplén. Doce personas han resultado heridas, dos de ellas de gravedad.

La "hazaña" de cuatro albiñanistas

Reparten hojas antirrepublicanas y el pueblo les quema el coche. ARANJUEZ, 17 (Por teléfono).—Ayer por la tarde, alrededor de las siete y media, se presentaron en esta localidad, en un coche de la matrícula de San Sebastián, cuatro albiñanistas, que se entregaron a la tarea de repartir hojas contra la República.

VASCONGADAS Y NAVARRA

En Vitoria se van a reanudar las obras de la estación del Norte

VITORIA, 17.—Habiéndose concedido la consignación para continuar las obras de la estación del Norte, paralizadas desde hace bastante tiempo, se reanudarán el trabajo, confiándose en que quedarán totalmente terminadas dentro del año.—(Febus.)

ANDALUCIA

En Málaga, la situación es normal, pese a la conducta que observan los sindicalistas

MÁLAGA, 17.—El aspecto general de la población es de mayor tranquilidad. La policía parece tener una pista para descubrir a los autores de la colocación de los petardos. MALAGA, 17.—El gobernador manifestó hoy a los periodistas que la C. N. T. declaró la huelga general de campesinos en toda la provincia el día 13, como protesta contra las bases de trabajo concertadas entre patronos y obreros para las faenas del verano; pero que ha ocurrido lo que tenía que ocurrir, es decir, que los obreros no han hecho caso a la C. N. T., porque sólo quieren trabajar y vivir en paz.

GRUZ SALIDO

La policía del Canadá no hace buenas migas con los desnudistas

NELSON, 17.—La policía de Montreal, que se ha declarado en huelga, está dispuesta a admitir a los que se presentan al trabajo, estudiando después las peticiones de mejora que tienen hechas. Pero advirtió que no se despedirá a los que han sido admitidos para sustituir a los huelguistas.

Confidencia de Lucio Martínez

MÁLAGA, 17.—El alcalde ha manifestado que se han declarado en huelga los campesinos de Morón por no aceptar las bases de trabajo ultimamente concertadas y desear una semana de despido como indemnización. El gobernador ha comunicado al alcalde que si los obreros del término municipal de Morón no quieren trabajar con arreglo a las bases concertadas, los patronos pueden buscar trabajadores en otros pueblos con arreglo a una reciente disposición.—(Febus.)

La policía del Canadá no hace buenas migas con los desnudistas

NELSON, 17.—La policía de Montreal, que se ha declarado en huelga, está dispuesta a admitir a los que se presentan al trabajo, estudiando después las peticiones de mejora que tienen hechas. Pero advirtió que no se despedirá a los que han sido admitidos para sustituir a los huelguistas.

La policía del Canadá no hace buenas migas con los desnudistas

NELSON, 17.—La policía de Montreal, que se ha declarado en huelga, está dispuesta a admitir a los que se presentan al trabajo, estudiando después las peticiones de mejora que tienen hechas. Pero advirtió que no se despedirá a los que han sido admitidos para sustituir a los huelguistas.

SEVILLA

En Sevilla, la situación es normal, pese a la conducta que observan los sindicalistas

SEVILLA, 17.—El gobernador manifestó hoy a los periodistas que la C. N. T. declaró la huelga general de campesinos en toda la provincia el día 13, como protesta contra las bases de trabajo concertadas entre patronos y obreros para las faenas del verano; pero que ha ocurrido lo que tenía que ocurrir, es decir, que los obreros no han hecho caso a la C. N. T., porque sólo quieren trabajar y vivir en paz.

SEVILLA

En Sevilla, la situación es normal, pese a la conducta que observan los sindicalistas

SEVILLA, 17.—El gobernador manifestó hoy a los periodistas que la C. N. T. declaró la huelga general de campesinos en toda la provincia el día 13, como protesta contra las bases de trabajo concertadas entre patronos y obreros para las faenas del verano; pero que ha ocurrido lo que tenía que ocurrir, es decir, que los obreros no han hecho caso a la C. N. T., porque sólo quieren trabajar y vivir en paz.

Glosas ingenuas

El insecto de la explosión

Junto a la suagrada cosecha andalusa, a la que abalucra el seno Casares Quiroga, hoy esta plaga de las bombas, contra la que el ministro de la Gobernación se preciene y quiere extinguir con el procedimiento de las bases de trabajo. La plaga de las bombas adquiere proporciones sorprendentes, y el temible insecto de la explosión parece ir extendiéndose y propagándose con demasiada prodigalidad. Esa plaga, como todas las plagas del campo, casi ha desaparecido del mundo. En España subsiste, como subsiste la viruela. España es un país propicio a toda clase de epidemias, y ésta de las bombas, que amenaza a los campos andaluces, busca aquí su último refugio, temerosa de que la Humanidad acabe con ella, de igual manera que la fue desahuciendo de todos los países civilizados. Sobre la piel del país aparecen estas porciones gongolares, en las que el señor Casares echa el tibio medicamento de unas bases de trabajo.

GRUZ SALIDO

ANDALUCIA

En Málaga, la situación es normal, pese a la conducta que observan los sindicalistas. MALAGA, 17.—El aspecto general de la población es de mayor tranquilidad. La policía parece tener una pista para descubrir a los autores de la colocación de los petardos. MALAGA, 17.—El gobernador manifestó hoy a los periodistas que la C. N. T. declaró la huelga general de campesinos en toda la provincia el día 13, como protesta contra las bases de trabajo concertadas entre patronos y obreros para las faenas del verano; pero que ha ocurrido lo que tenía que ocurrir, es decir, que los obreros no han hecho caso a la C. N. T., porque sólo quieren trabajar y vivir en paz.